tratar con gran compasion, no lisongeandolos, sino llorando su desgracia. Es mejor que el Sermon sea breve que no largo: (47) en lo qual conozco que hé faltado hasta ahora; pero yá comienzo á emmendarme. Si dura media hora no puede ser muy corto. Conviene no mostrar disgusto en

---

vos, sino como Hijos de Dios: Non enim, *dice S. Pablo á los Romanos*, accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum in quo clamamus: *Abba* (Pater). *Nos hemos de indignar contra el pecado: nos hemos de valer de invectivas acres y declamaciones fuertes contra el vicio; pero en essas mismas invectivas hemos de mostrar amor á las almas que deseamos reducir. Desengañense los Predicadores, y persuadanse á que más hán de ganar por amor que por temor. Mayor fruto y más solido harán en las almas convidandolas con la dulzura de la Divina Misericordia, que aterrandolas con los rigores de la Divina Justicia; aunque de esto deben tambien ayudarse. Lease lo que sobre este punto dice el Señor Feijoó en su tomo 5. de Cartas.*

(47) *Mas fruto se hace en un Sermon breve que en uno largo; porque ó se predi-*

en quanto sea posible; pero si esso no se puede evitar á lo menos no se manifieste cólera (48) como hice yo el dia de Nrâ. Señora quando repicaron antes de que acabasse de predicar. No hay duda de que esta

---

can muchas especies, ó se repiten unas mismas: si son muchas la misma multitud sufoca los sentimientos, y abruma los espiritus; si se repiten unas mismas se cansa y fatiga la atencion de los Oyentes, y se distraben facilmente á otros objetos. El Angelico Dr. Santo Thomás recomendando lo mucho que importa la brevedad para la acceptacion, dice que los discursos breves son bien recibidos, porque si son buenos se oyen con ansia y gusto: si malos, molestan, y desagradan poco. (in Epist. Paul.) *Esta regla conviene, que el Orador la observe especialmente quando há de hablar delante de los Principes y Soberanos á quienes por el grave peso de los cuidados, y negocios que les siguen, incomoda mucho la prolixidad.*

(48) *Una ligera impaciencia en el Predicador basta para hacer inútil todo el trabajo del Sermon; porque mas impresion hacen en los animos los egemplos que se presentan á los ojos, que las razones que entran por los oidos.*

ta fué falta como otras muchas. No gusto de los chistes (49) cuentos ridiculos y palabras burlescas. No es el púlpito lugar para essas cosas.

Acabo diciendo que la predicacion es la publicacion de la voluntad de Dios hecha á los hombres por medio del que es legitimo enviado con el fin de instruirles y moverles á servir á la Magestad Divina en este Mundo para gozarle despues en el otro.

¿Qué

(49) *Predique el Orador Christiano sobre el asunto que quisiere, jamás podrá deponer el carácter de Enviado de Dios, Angel suyo, Luz del Mundo, Ministro del Evangelio y Plenipotenciario de la Iglesia Católica: nunca dexará el Templo de ser Casa del Altissimo y el púlpito Catédra del Espiritu Santo. ¿Pues quien podrá vér sin indignacion convertido en truhan á un Ministro de Dios, en cuentos burlescos la palabra del Señor, y en Teatro la Catédra del Espiritu Santo? ¿Quien podrá sufrir que un Predicador Evangelico en el empleo de mayor circunspeccion, en el tabernaculo del Dios de la Magestad, y en presencia del mismo Jesu-Christo excite con chistes y palabras ridiculas la risa de sus*

¿Qué decis á esto, Monseñor? Os suplico que me perdoneis; porque hé escrito á toda priesa sin cuidado de las palabras ni del artificio, llevado solamente del deseo que tengo de mostraros quan obediente soy á vuestros ordenes. No hé producido las citas de los Autores que hé alegado; porque me hallo actualmente en el campo, en donde no los tengo á mano. Me hé alegado á mi mismo, porque vos, Monseñor, solicitais mi dictámen, y no el de otros: ¿y porqué no hé de decir lo que practico? Me es preciso antes de cerrar

esta

Oyentes: y que en vez de resonar el Templo con las alabanzas del Señor, ó con llantos de compuncion, resuene con las carcajadas de la Plebe? No son bastantes á justificar esta practica ni el motivo de captar la benevolencia del Pueblo, ni el bello pretexto de hacer mas perceptibles al vulgo ignorante los sagrados Misterios de nuestra Religion. Es verdad que en uno ú otro Santo Padre se encuentran algunos chistes; pero unos chistes nobles, llenos de gravedad y circunspeccion, unos chistes que ni desdecian de la gravedad de su empleo, y de la magestad de su Oracion, ni disipaban los sentimientos de compuncion en los espiritus

esta Carta el encargaros encarecidamente que no la mostreis á alguna Persona cuyos ojos me sean menos favorables que los vuestros, y añadir mis humildes súplicas de que no os dexeis llevar de algun pensamiento que os pueda impedir, ó retardar el Ministerio de la Predicacion. Quanto más breve comenzareis, más breve aprenderéis á predicar. No es menester más de predicar á menudo para hacerse buen Predicador. (50) Vos, Monseñor, lo podeis y debeis hacer. Vuestra vóz es propia, vuestra doctrina suficiente, vuestra presencia

---

de sus Oyentes. En una palabra, en el púlpito no se debe hacer, ni decir cosa alguna capáz de mover la risa al Populacho. El Orador todo há de respirar zelo fervoroso en sus palabras, modestia magestuosa en su cuerpo, gravedad y devocion en su semblante, piedad y Religion en sus ojos, regularidad en sus acciones, circunstancias todas convenientes á la magestad que representa en tan santo y tan augusto Ministerio.

(50) *¿Pues como algunos por más que prediquen predican mal? Porque predican sin tener la doctrina suficiente, predican sin tener el espíritu necesario, y las dotes oportunas, predican sin juycio y sin eleccion.*

sencia acomodada y vuestra dignidad muy ilustre en la Iglesia. Dios lo quiere y los hombres lo esperan. En esto se interesa la gloria de Dios y vuestro bien. Ea, Monseñor, aliento y ánimo por amor de Dios. El Cardenal Borromeo sin tener aún la décima parte de vuestros talentos predicó edificó y se hizo Santo. No debemos buscar nuestra gloria sino la de Dios. Dexemos que Dios mire por la nuestra.

Comenzad una vez en los ordenes, y otra vez en alguna comunion: decid quatro palabras, despues ocho, despues doce hasta que llegueis á media hora, y luego subid al púlpito. Nada hay imposible al amor. A S. Pedro para encargarle nuestro Señor

---

Idoneos nos fecit Ministros novi Testamenti, *dice S. Pablo* (2. Cor. 3. 6.) *hablando de las circunstancias requisitas en el Orador. Y asi la sentencia del Santo se debe entender de los que instruidos en una buena doctrina, y animados de un buen espíritu hacen empeño de predicar bien, y procuran sinceramente aprovechar á las almas. A estos el mismo egercicio de predicar les irá haciendo advertir lo necesario y lo útil para adquirirlo, y lo inútil y dañoso para evitarlo.*

Señor el que apascentara á sus ovejas, no le preguntó si era sabio ó eloqüente, sino solamente si le amaba: ¿ *Amas me?* (t) Basta amar bien para predicar bien. S. Juan estando yá cercano á su muerte, no hacia otra cosa que repetir cien veces en un quarto de hora: *Hijos mios, amaos unos á otros.* Con sola esta provicion subia al púlpito: ¿ y nosotros hacemos escrúpulo de subir á él, si no llevamos mucha prevencion de eloqüencia? (51) Dexad que hablen de la suficiencia de vuestro Predecesor. El tambien comenzo alguna vez.

¡Mas,

(51) *Nadie imagine que el Santo Autor quiere que subamos al púlpito sin prevencion: pues es cierto que nos debemos valer de los medios humanos de estudiar, meditar y ordenar el Sermon: ó si no, ¿á qué fin prescribe tantas reglas en esta Carta? Solo pretende que el Obispo (á quien debemos suponer plenamente instruido, y actuado en las materias predicables, y por otra parte muy ocupado en el govierno de su Diocesi) no rehuse predicar por hallarse desprevenido. Al argumento que se puede formar de aquellas palabras de Christo á sus*

(t) *Joan.* 21.

¡Mas, ó Dios mio! ¿ Qué direis de mí que os trato con tanta llaneza? El amor no sabe callar quando se atraviesa el interés del Amado. Yo, Monseñor, os hé jurado fidelidad, y es mucho lo que se le tolera á un siervo fiel y apasionado. Vais yá á vuestro rebaño: ¡ O y quanto siento el no poder ir allá para assistiros, como tube el honor de assistir á vuestra primera Misa. Pero os acompañaré con mis deseos. El Pueblo os aguarda para veros y ser

Discipulos· Nolite cogitare quomodo, aut quid loquamini: dabitur enim vobis quid loquamini. (Matt. 10. 19.) *responde San Augustin con una bella retorsion, diciendo que si essas palabras se entienden indiscretamente, tampoco deberèmos orar fiados en aquellas otras palabras del Señor:* Scit Pater vester quid opus sit vobis antequam petatis eum. *Vease al dicho Santo Doctor en los capitulos* 15. *y* 16. *del lib.* 4. *de* Doctr. Christ. *Aquellas palabras del citado capitulo de S. Matheo se dixeron á los Apóstoles al principio de la Iglesia, lo primero para manifestar que la eficacia de la Ley Evangelica consistia, no en palabras de la humana sabiduria, sino en la virtud del Espiritu Divino. Lo segundo para mayor*

ser visto de vos muchas veces. Segun fuere vuestro principio se harán juycio de los demás. Comenzad en hora buena á practicar lo que debeis hacer siempre. ¡ O quanto

---

gloria de Dios, que no se valia para impugnar la ciencia de los Filósofos y debelar la tyrania de los Principes del siglo de Hombres doctos y poderosos, sino de iliteratos y pobres. Lo tercero para seguridad de los mismos Apóstoles, quienes haviendose de presentar ante los Reyes y Magistrados, no se amedrentassen y confundiessen con el esplendor de la magestad, fuerza de la eloqüencia, ú horror de su crueldad, sino que les hablassen con la libertad conveniente á fin de tratar la causa de Christo, inspirandoles palabras eficaces el Espiritu Santo que les asistia. Estos y otros milagros fueron necesarios para fundar la Fé y persuadir su certidumbre; mas en el dia como se haya radicado profundamente en la Iglesia, no se necesitan estos prodigios, y assi son demasiado reprehensibles los que sin letras y suficiencia se usurpan atrevidamente el Sacrosanto Ministerio de la Predicacion. No son estos ciertamente de aquellos Varones por cuyo medio debe convertirse Israël. A ellos les conviene puntualmente lo que decia el

to se edificarán quando os vean sacrificar en el Altar con vuestros Curas por su salvacion y quando os oigan en el púlpito tratar de su edificacion, y de la palabra de reconciliacion! Yo, Monseñor, jamás hé dexado de encomendaros á Dios en la Misa. Dichoso yo, si merezco que algunas veces me lleveis al Altar en vuestra memoria.

Señor á los Pseudo-Profetas: Non mittebam Prophetas, & ipsi currebant: non loquebar ad eos, & ipsi prophetabant. (Jerem. 23. 21.) *El mismo consejo que dá el Santo Autor á su Ilustre Corresponsal tiene lugar en aquellos Misioneros y Señores Apostólicos, que se vén precisados á predicar todos los dias y no tienen lugar de prevenirse, porque les llevan todo el tiempo los otros importantissimos Ministerios de catequizar y confesar. Pero estos Hombres tienen otro estudio mejor, que es el de la Oracion. En ella meditan, y se persuaden vivamente aquellas grandes verdades que hán de anunciar al Pueblo. Mas tambien nos debemos persuadir á que no se encargan de essos gloriosissimos Ministerios sin un caudal suficiente de doctrina, y sin haver trabajado antes muchos Sermones sobre todos los asuntos, que se ofrece tratar en las Misiones.*

moria. Soy, y seré toda mi vida con todo el corazon con toda el alma y con todo el espíritu.

Monseñor.

Vuestro humilde Servidor y menor obediente Hermano

Francisco Obispo de Ginebra.

A 5. de Octubre de 1604.

Al repasar esta Carta me hé avergonzado de tal suerte, que si fuera mas corta la escribiría de nuevo; pero es tan grande la confianza que tengo de la solidéz de vuestra benevolencia que os la despacho ni mas ni menos como la hé escrito. Amadme siempre por amor de Dios, y reconocedme por el menor de vuestros Servidores, pues lo soy en efecto.

EN cumplimiento de la promesa que hice en la Nota 22. doy las siguientes reglas, que me há parecido conveniente observar en la citacion de los textos latinos, protestando que assi en esto como en todo lo demás me sujeto al juycio de Hombres prudentes doctos zelozos y desapasionados, en quienes no reyne el espiritu de partido.

1. *Aunque conviene citar textos latinos de la Sagrada Escritura de los Concilios y de los Santos Padres, parece mas conveniente el no citar los de otros Expositores y Autores de menos nombre, assi porque su autoridad no es de tanto peso, que por ella se pueda pedir justamente el assenso de los Oyentes, como por otras razones, que tocarémos en las reglas siguientes.*

2. *Aún de los Concilios y Santos Padres será mejor no citar los pasages en latin, sino es que sean breves y tengan especial energía y viveza en la expresion. Bastará decir en la lengua vulgar su contenido para persuadir la verdad de que se trata.*

3. *No se cite texto largo en latin, aunque sea de la Sagrada Escritura, sino rarissima vez; porque puede bastar esso para que los Oyentes que no entienden la lengua Latina se distraygan y enfrien.*

4. *Tampoco se deben citar demasiados textos latinos aunque sean breves; porque las freqüentes interrupciones, aunque breves de la lengua vulgar no hagan languida la Oracion.*

5.